



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00891739- -UNC-ME#FA

VISTO

La propuesta de Seminarios Intensivos 2026 con modalidad presencial y virtual de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria propuesta por la Secretaria de Extensión Laura Lucero;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta ha sido seleccionada mediante convocatoria y que se ajusta a lo establecido en el Reglamento de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes OHCD N° 3/2023.

Que el orden de mérito corresponde a lo actuado por el tribunal designado por RHCD N° 317/2025.

Que rigen en materia de recaudación, ejecución y posterior rendición Ley 24156 de Administración Financiera, Ord. HCS 4/95 y los sistemas informáticos SANAVIRON y PILAGA.

Que dicha propuesta ha sido desarrollada continua y satisfactoriamente desde el año 2006.

Que en esta oportunidad se ha definido el plazo de radicación por un año, con posibilidades de dictado en marzo y abril del 2026.

Que se propone continuar bajo modalidad presencial y virtual de acuerdo a la especificidad de cada propuesta, estableciendo la duración de los seminarios intensivos en tres días.

Que se incorporan en estas actuaciones el acta de evaluación del tribunal con el correspondiente orden de mérito.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

Ad Referéndum del HCD

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: APROBAR los Seminarios Intensivos 2026 con modalidad presencial, pertenecientes al Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes que a continuación se detallan:

- Seminario de Herramientas actorales aplicadas al canto - Ezequiel Santucho
- Teatro e imaginación: herramientas para la creación de otros mundos - Irene Álamo

Trencadís en Papel: Exploraciones Contemporáneas del Legado de Gaudí - Maria Eugenia Castillo

- Buscando la Singularidad. Seminario Integral para artistas sobre Poéticas del Yo - Joaquin Notarfrancesco
- Seminario intensivo de clown - Marysol Fabbro

ARTÍCULO 2º: APROBAR la realización de los Seminarios Intensivos 2025 con modalidad virtual, pertenecientes al Área de Formación Continua de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes que a continuación se detallan:

- Introducción a la Educación Ambiental para la Industria Audiovisual - Florencia Nates
- Guión multitrama: cómo narrar historias corales y episódicas - Diego Mina

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR como docentes dictantes a los/as profesores/as: Florencia Nates DNI: 33.892.589, Ezequiel Santucho DNI: 43.692.939, Irene Álamo DNI: 41.317.451, María Eugenia Castillo DNI: 20.079.730, Diego Mina DNI:28.368.545, Joaquin Notarfrancesco DNI: 41.224.287 y Marysol Fabbro DNI: 31.587.804.

ARTÍCULO 4º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la aprobación del informe que acredite el dictado del curso.

ARTÍCULO 5º: Registrar en el digesto electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión, al Área Económico Financiera y a la Secretaría de Gestión y Planificación. Cumplido, remitir a la Secretaría de Extensión.

ll/ma/ll